

CONTENIDO:

POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL 1° DE DICIEMBRE
DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL SIDA, PRESENTADO
POR EL DIPUTADO JOSÉ DANIEL MONCADA SÁNCHEZ,
DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO E INTEGRANTE
DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL 1° DE DICIEMBRE *DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL SIDA*, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ DANIEL MONCADA SÁNCHEZ, DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO E INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto,
Presidente de la Mesa Directiva
H. Congreso del Estado de Michoacán
de Ocampo LXXIII Legislatura.
Presente.

José Daniel Moncada Sánchez, en mi calidad de Diputado Ciudadano y con fundamento en los artículos 8 fracción II, y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, someto a consideración de esta Soberanía, el presente *Posicionamiento en relación al 1° de Diciembre «Día Mundial de la lucha contra el Sida»*, al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En México 33 personas al día adquieren VIH-Sida y cada año mueren alrededor de 4,500 personas a causa de esta enfermedad.

Vivir con SIDA es sinónimo de enfrentarse no solo a una enfermedad sí no a una sociedad desinformada, prejuiciosa y discriminadora, así como a autoridades indiferentes y omisas en sus responsabilidades. En términos reales es una enfermedad invisible.

El Día Mundial de la Lucha contra el Sida se celebra en todo el mundo el 1 de diciembre a iniciativa de la ONU, lo que representa una oportunidad clave para crear conciencia sobre el acceso a los servicios de salud para su prevención y tratamiento.

El sida es una amenaza para la salud pública, y para combatirla de una forma eficaz es necesario reconocerla como una prioridad para los sistemas de salud brindando la mayor atención sanitaria, garantizando su calidad, disponibilidad y acceso para todos.

En el 2016 se estimaba una población mundial de 36,7 millones de personas con el VIH, falleciendo cerca de un 1 millón.

Se estima que desde la aparición de esta enfermedad la cifra es de 76.1 millones de personas infectadas por el VIH.

El 1° de diciembre de cada año es una oportunidad para generar conciencia, y la comprender que el VIH es un problema de salud pública mundial, y que la respuesta no es minimizar o invisibilizar la realidad para no asumir las consecuencias.

Según datos del Centro Nacional para la Prevención Control del VIH y el Sida (Censida).

En 1983 se reportó el primer caso de sida en México. Desde esa fecha, y hasta el 30 de junio de 2017, existe un registro acumulado de 260 mil 815 personas que se han infectado por el VIH o desarrollado el sida. Sin embargo, sólo 144,223 personas se encontraban vivas, 100 mil 694 ya fallecieron y 15,898 se desconoce su status actual.

- A diciembre 2016, 220 mil personas vivían con VIH (200- 240 mil).
- Para 2020, el país estima que serán 250 mil. En 2016, 57% de las personas que se estiman vivirán con VIH para el año 2020, conocen su estado serológico.
- Al 30 de junio del 2016, 141 mil personas tenían acceso a tratamiento antirretroviral en todo el país (140,979) 12 mil nuevas infecciones por VIH al año 15% de reducción en la tasa de incidencia estimada del VIH, de 2005-2016 (0.12-0.10 por cada mil habitantes).
- Cada día, 33 personas adquieren el VIH.
- La tasa de mortalidad por VIH fue de 3.8 por 100 mil habitantes, siendo de 1.3 en mujeres y 6.4 en hombres (cierre 2016)

En Michoacán desde el año 1985 se han contabilizado 6 mil 900 casos de personas con el virus del Sida, con una tasa de mortalidad del 40% de los pacientes. Cabe destacar que la población más afectada en la entidad son los adultos jóvenes de entre 20 y 35 años y que de cada cinco personas enfermas cuatro son hombres y una es mujer.

En el 2016 en todo el estado se detectaron 283 nuevos casos de personas con Sida.

Las cifras anteriores son preocupantes y no deben ser vistas como mera estadística sino como un llamado para actuar en consecuencia, para ello resulta importante que estos temas formen parte de la agenda pública, puesto que la prevención del VIH, su detección temprana y acceso a tratamiento anti-retroviral son fundamentales para lograr detener la transmisión del virus en los próximos años.

Esta una tarea de todos, desde el gobierno, los servicios de salud, organismos, activistas, las personas con VIH y sus familias, así como la sociedad en general debemos hacer esfuerzos en conjunto para sumarnos a esta lucha.

Compañeras diputadas y diputados viene la aprobación del presupuesto del 2018, es una gran oportunidad para otorgar más recursos a la prevención, diagnóstico y tratamiento del VIH en Michoacán, hoy tenemos presupuestos de vergüenza que se van básicamente en gasto corriente y no para atender esta epidemia.

Morelia, Michoacán de Ocampo, a 1° de diciembre del 2018.

Atentamente

José Daniel Moncada Sánchez
Diputado Ciudadano



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Antonio García Conejo
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
INTEGRANTE

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto
PRESIDENCIA

Dip. Nalleli Julieta Pedraza Huerta
VICEPRESIDENCIA

Dip. Jeovana Mariela Alcántar Baca
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. Yarabí Ávila González
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Rosalía Miranda Arévalo
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx